



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: TRIBUNAL PFD-ALVAREZ GARCÍA

VISTO;

La nota de la Sra. Médica Cirujana **MARIANA ELISA ALVAREZ GARCIA** (D.N.I **23.057.744**) de la Catedra de Semiología – Medicina I- UHMI N° 1 Hospital Nacional de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO;

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar al Sr. Prof. Dr. **Carlos Presman**, al Lic. **Jesús Kínder**, y a la Prof. Lic. **Ana María Codina de Celis** como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, de la Sra. Médica Cirujana **MARIANA ELISA ALVAREZ GARCIA** (D.N.I **23.057.744**) de la Catedra de Semiología – Medicina I- UHMI N° 1 Hospital Nacional de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

Artículo 3°: Registrar y Comunicar.

